



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



**2562**

**37274**

Recibí del Sr. (a)

LUIS MANUEL GUTIÉRREZ CASTELLANOS.

La Cantidad de \$

**6,507.00** ( SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N. )

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **250.00 m<sup>2</sup>** Y **6.35 ml** EN PLANTAS BAJA Y ALTA.

DEL LAGO # 216

De la finca ubicada en:

ENTRE AVENIDA TERRAVIDA Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO TERRAVIDA.

CONSTRUCCIÓN DE **250.00 m<sup>2</sup>** Y **6.35 ml** EN PLANTAS BAJA Y ALTA.

Con una superficie de:

**CERTIFICO**  
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

**RECIBIO**  
C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL



Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$	<b>6,507.00</b>
Multas: \$	
<b>Total: \$</b>	<b>6,507.00</b>

13 DE OCTUBRE DE 2020.  
SAHUAYO, MICH. A



# OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 13 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

## PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

## NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1 .- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

LUIS MANUEL GUTIÉRREZ CASTELLANOS,  
CALLE DEL LAGO # 216 ENTRE AVENIDA TERRAVIDA Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO TERRAVIDA,  
SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

PA.

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



# Municipio de Sahuayo, Mich.

## H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro  
Director de Planeación Urbana y Territorial  
**PRESENTE**

El suscrito

LUIS MANUEL GUTIÉRREZ CASTELLANOS

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

MATAMOROS # 150 INTERIOR B,  
COLONIA CENTRO, SAHUAYO, MICH. de

CONSTRUCCIÓN DE 250.00 m<sup>2</sup> Y 6.35 ml EN PLANTAS BAJA Y ALTA.

de la finca ubicada en la calle

DEL LAGO

No.

216

entre las calles

AVENIDA TERRAVIDA Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO TERRAVIDA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en  
memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de  
su valor total \$

250.00 m<sup>2</sup> Y 6.35 ml EN PLANTAS BAJA Y ALTA

el predio de la obra citada es propiedad de

LUIS MANUEL GUTIÉRREZ CASTELLANOS

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

del tomo

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o  
costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Sahuayo, Michoacán,

A 13 DE OCTUBRE DE 2020.



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos

**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**



# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021  
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

**Nombre:** LUIS MANUEL GUTIÉRREZ CASTELLANOS.

A 13 DE OCTUBRE DE 2020.

**Ubicación:** DEL LAGO # 216, FRACCIONAMIENTO TERRAVIDA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

## CROQUIS DE ALINEAMIENTO



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

### OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE **10.50** (DIEZ METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN, EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE **DEL LAGO # 216** ENTRE AVENIDA TERRAVIDA Y PROPIEDAD PRIVADA, FRACCIONAMIENTO TERRAVIDA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

*PA. J. Alfaro*  
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES

*Gabriel Cervantes*  
INSPECTOR

*[Signature]*  
ENTERADO



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2013-2017

TESORERÍA MUNICIPAL

IMPUESTO PREDIAL



SAHUAYO  
LA CIUDAD CONVIVIDA  
H. Ayuntamiento 2013-2017

REQUIRO DE PAGO  
Folio N° P 50141

FECHA

23 Ene 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO (O POSEEDOR) GUILLELMO CASTELLANO LUIS MUEL R.F.C. BUCL671228MINT8506  
UBICACION DEL INMUEBLE DEL LADO SALLE 20 ANTES DEL PUERTO DE SANNAVIDA  
CUENTA 0110027004 - URBANO

CLAVE CATASTRAL 22-12-14-94

CONCEPTO DEL PAGO DESCRIPCION IMPORTE

BUENIA DOMINIO D.I.P. 149.96  
IMPUESTO PREDIAL 101.64

PERIODO DE PAGO 2020

VALOR 27,000.00 TASA % 0.250000000

CANTIDAD CON LETRA (QUINTENTA Y SEIS CUATRO PESOS 09/100 M.N.)

OBSERVACIONES 524.09

ORIGINAL CONTRIBUYENTE  
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTRUMENTO FISCAL FEDERAL ELECTORAL

17555136080053  
9512254H2412311MEX<00<<14888<7  
SUAREZ<<CASANOVA<<FLAVIO<<CESAR<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MEXICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE EMISIÓN 25/12/1995

SEOR H

NOMBRE SUAREZ CASANOVA FLAVIO CESAR  
DOMICILIO C MARIANO MARTAMOROS 150 COL CENTRO 59000 SAHUAYO MICH  
CLAVE DE ELECTOR SRCSF195122516H800  
CURP SUCF951225HMMRSL07

ANNO DE REGISTRO 2013 00

SECCION 1755

MUNICIPIO 077

ESTADO 16

Localidad 0001

EMISION 2013

VERSIÓN 2023



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018-2021

RECIBO DE PAGO  
Folio N°

A 34575

FECHA

9 Oct 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR ( )

LUIS MANUEL GUTIERREZ CASTELLANOS

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle DEL LAGO, Lote Lt20 MzE, Fraccionamiento

CUENTA

TERRAVIDA, 26,211

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

940.00

CONCEPTO

PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA

940.00

OBSERVACIONES

(NOVENTENOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

34.575 - A

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

II.- "EL SAPA" es organismo público descentralizado del Municipio de Sahuayo

Luis Manuel Gutierrez Castellanos

Calle del Lago Lote 20, Mz E

Fraccionamiento Terravida

250.00 m2 y 6.35 m de altura en plantas

baja y alta

\$ 8,956.00

Desarrollo  
25%

NOTA:  
Se actualizo.